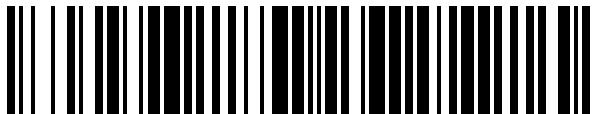




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 455**

(21) Número de solicitud: 201230735

(51) Int. Cl.:

B66D 1/12

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.07.2012**

(71) Solicitante/s:

DOUBLE MEDIA, S.L.
CALLE CORREDERA CAPUCHINOS, 54 - PTL E .
PLT 1 D
23740 ANDUJAR, JAEN, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **23.07.2012**

(72) Inventor/es:

Gutierrez Callado, Rafael

(74) Agente/Representante:

González López-Menchero , Álvaro Luis

(54) Título: **CONJUNTO PARA SUSPENSIÓN Y ELEVACIÓN DE PANELES PUBLICITARIOS**

ES 1 077 455 U

DESCRIPCIÓN

Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un conjunto para suspensión y elevación de carteles publicitarios, es decir, hace referencia a un conjunto que tiene como finalidad la de exponer un cartel publicitario o similar, presentando la particularidad de poder quedar suspendido desde uno o varios puntos de suspensión, además de poder ser desplazado verticalmente por lo que puede ser elevado o izado además de poder bajarse.

Caracteriza a la presente invención, la especial configuración y diseño del conjunto publicitario, que en combinación con una serie de elementos de suspensión y actuación sobre los medios de elevación permiten su disposición y exposición en grandes superficies o centros comerciales que presentan una elevada altura libre desde el suelo hasta el techo.

Por lo tanto, la presente invención se circscribe dentro del ámbito de los medios de suspensión de carteles publicitarios y similares.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Hasta el momento se conocen los carteles publicitarios suspendidos de techos y similares que emplean unos medios de suspensión como hilos o cables. Sin embargo, para poder dejar suspendidos los carteles publicitarios se hace necesario el empleo de plataformas elevadoras o de andamios que ofrezcan una elevada altura, con el consiguiente inconveniente, ya que los trabajos tienen que realizarse en altura.

Estos medios de suspensión de carteles publicitarios presentan varios inconvenientes, por un lado, los trabajos de suspensión tienen que realizarse en altura, siendo necesario además el empleo de medios de elevación, como plataformas elevadoras o andamiajes y similares, no siendo siempre posible la disposición de los mismos justo en la vertical de donde se quieren colgar los carteles publicitarios, por lo que no todo el espacio aéreo vertical es utilizable.

Además, en casos de muy elevadas alturas de varias decenas de metros, no hay medios de elevación suficientes que permitan salvar alturas tan grandes.

Otro aspecto susceptible de mejora, es la posibilidad de regular la altura a la que quedan suspendidos los paneles publicitarios, que con la manera de suspender los paneles publicitarios actualmente, una vez suspendidos no existe medio alguno de regular la altura de suspensión a distancia.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un conjunto para suspensión de carteles publicitarios que supere los anteriores inconvenientes, de precisar realizar los trabajos de suspensión y reemplazo de carteles publicitarios, en altura, que no permita la utilización de todo el espacio aéreo vertical por imposibilidad de disponer medios de elevación justo en la vertical donde se quiere suspender, y además no permitir poder disponerlos en grandes alturas, pudiendo regular la altura de suspensión, desarrollando un conjunto para suspensión de carteles publicitarios como el que a continuación de describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

50 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención de conjunto para soporte y elevación de paneles publicitarios básicamente consta de:

- una caja fijada sobre el techo en el punto desde el cual se quieren hacer suspender los carteles publicitarios
- Unos primeros cables de suspensión que partiendo de la caja, llegan hasta una barra antigiro y que presentan la particularidad de ser regulables en su longitud desplegada.
- Unos medios de enganche de unos segundos cables de suspensión desde la barra antigiro hasta el cartel publicitario.
- El propio cartel publicitario, que cuenta con un perfil superior y otro inferior actuando de contrapeso.

En la caja de fijación al techo se alojan en su interior al menos un motor que accionado a distancia permite la recogida o liberación de unos primeros cables de suspensión que son regulables en su longitud por la actuación del al menos motor alojado en el interior de la caja.

Los cables de suspensión son cables de acero trenzado preferentemente y que pueden tener una longitud al menos igual a la altura libre desde el punto de fijación de la caja sobre el techo hasta el suelo, con el objetivo de

poder descender el panel publicitario hasta el suelo, y poder realizar los trabajos de fijación del panel publicitario sobre los medios de suspensión en el suelo.

- 5 La barra antigiro, presenta una longitud al menos igual o mayor que la separación de los primeros cables de suspensión, con objeto de poder fijar el extremo final de los primeros cables de suspensión sobre la barra antigiro. Además sobre la barra antigiro y en sus extremos, hay unos cáncamos sobre las que se disponen unos segundos medios de suspensión consistentes en unos mosquetones por los que se hacen pasar unos cables de acero que presentan a ambos lados de cada mosquetón una longitud igual.
- 10 Es importante resaltar que los puntos de fijación sobre la barra antigiro de los primeros cables de suspensión queda comprendido en el espacio definido entre los puntos de suspensión de los segundos cables de suspensión, de esta manera se evita el giro de la barra antigiro.
- 15 Sobre el cartel publicitario, en la parte superior se dispone un perfil de aluminio con sistema de presión que permite fijar perfil de aluminio al cartel publicitario de manera que una vez suspendido no se separe de este perfil superior. Además, sobre el extremo inferior del panel publicitario se dispone una segunda barra, también con sistema de presión, que actúa como contrapeso.
- 20 Gracias a los medios descritos y una vez fijada la caja que aloja el al menos un motor de accionamiento de los primeros cables de suspensión, que son regulables, es posible suspender del techo una cartel o panel publicitario realizando los trabajos de fijación en el suelo, sin tener que disponer medios de elevación, pudiendo además regular la altura a la que se quiere que el cartel publicitario quede suspendido.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

- 25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.
- 30 En la figura 1, podemos observar una representación del conjunto para suspender y elevar un panel publicitario como el que es objeto de la invención.
- 35 En la figura 2, se observa la caja en la que se aloja los medios de elevación y descenso del cable de suspensión del cartel publicitario, y particularmente las características constructivas, en concreto alzado, planta, perfil y vista explosionada de las diferentes partes de la caja del conjunto de la invención.
- 40 En las figuras 3 y 4 se muestra en detalle los medios de fijación y suspensión de los primeros y segundos cables de suspensión dispuestos sobre la barra de antigiro.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 45 En la figura 1 podemos observar una caja (1), que fijada sobre el techo del lugar donde se quiere suspender el panel publicitario, aloja en un interior al menos un motor, (no representado), asociado con unos medios para poder izar o hacer descender a unos primeros cables de suspensión (2), que tendrán una longitud al menos igual a la altura que hay desde el punto de fijación de la caja hasta el suelo, de manera que los trabajos de fijación o suspensión se realicen en el suelo.
- 50 De la caja (1) parten unos primeros cables de suspensión (2) que tienen la particularidad que la longitud emergente es regulable mediante el accionamiento a distancia del al menos motor contenido en el interior de la caja (1).
- 55 Los primeros cables de suspensión (2), en el extremo opuesto al de fijación en el interior de la caja, quedan unidos o fijados sobre una barra antigiro (3), que tiene una longitud al menos mayor que la distancia que hay entre los primeros cables de suspensión (2) que emergen de la caja (1).
- 60 Dicha barra antigiro (3), cuenta en sus extremos con unos medios de suspensión de unos segundos cables de suspensión (7). Los medios de suspensión de los segundos cables (7) comprenden unos cáncamos fijados sobre la barra antigiro y unos mosquetones.
- 65 Los segundos cables de suspensión (7) se hacen pasar por los medios de suspensión definiendo dos tramos, y quedando unidos en sus extremos sobre un primer perfil (8), preferentemente de aluminio, por lo que sobre el primer perfil (8) habrá cuatro puntos de fijación distribuidos de manera que el primer perfil (8) queda equilibrado.

El cartel publicitario (9) cuenta en su parte superior con el primer perfil (8), que es un perfil con sistema de presión para poder fijar mediante presión el borde superior del panel publicitario (9), mientras que el sobre el borde inferior del panel publicitario (9), hay dispuesto un segundo perfil (10), también con sistema de presión y que ejerce una función de contrapeso.

- 5 Los primeros cables de suspensión (2) y los segundos cables de suspensión (7) pueden ser cables de acero trenzado de 3mm de sección. En una posible forma de realización los primeros cables de suspensión (2) pueden llegar a tener hasta 20 metros de longitud, mientras que los segundos cables de suspensión (7), con tramos de 1,20 metros a cada lado de los mosquetones (12).
- 10 En la figura 2 se muestra cómo la caja (1) comprende una carcasa (1.1), una tapa superior (1.2) y unas tapas laterales (1.3) formando un conjunto cerrado en el que se aloja un eje (1.4) de recogida de los cables de suspensión (2), estando dicho eje (1.4) accionado por un motor (1.6).
- 15 La tapa superior (1.2) es la pieza mediante la cual todo el conjunto de la caja (1) queda fijada al techo, empleándose unas perforaciones (1.2.1) que a tal efecto han sido realizadas sobre la tapa superior, además, sobre uno de los extremos de la tapa superior hay realizado un taladro o perforación (1.2.2) a través del cual se hace pasar un cable de alimentación del motor (1.6).
- 20 La carcasa (1.1) cuenta en su parte inferior con unos refuerzos metálicos (1.1.1) que protegen la misma carcasa del movimiento de elevación y descenso de los cables de suspensión (2).
- 25 El eje (1.4) de recogida de los cables, cuentan con dos zonas de recogida (1.5), delimitadas en sus extremos por unos resaltes (1.5.1) que definen la zona del eje (1.4) que sirve para la disposición enrollada de los cables de suspensión.
- 30 En la figura 3 se puede observar cómo los primeros cables de suspensión (2) para su fijación sobre la barra antigiro cuentan cada uno de ellos en su extremo con una argolla (4), la que se hace pasar un mosquetón (5), que a su vez se pasa por un grillete (6) que está fijado sobre la barra antigiro (3).
- 35 Por otro lado, los medios para suspender los segundos cables de suspensión (7) comprenden unos cáncamos (11) fijados sobre los extremos de la barra antigiro (3) y de unos mosquetones (12).
- 40 La fijación de los cáncamos sobre la barra antigiro se realiza atravesando la barra roscada con la que cuentan los cáncamos (11), y retenidos por una tuerca (13) de fijación dispuesta en el extremo opuesto a la cabeza del cáncamo (11).
- 45 Como puede observarse en la figura 3, los puntos de fijación de los primeros cables de suspensión sobre la barra antigiro queda comprendido dentro del espacio definido por los puntos de suspensión de los segundos cables de suspensión.
- 50 Gracias al sistema descrito y al hecho de contar con unos medios de actuación remotos es posible accionar el motor contenido en la caja, suspendida del techo, de manera que los primeros cables de suspensión (2), puedan ser recogidos o desplegados, por lo que se pueden realizar los trabajos de fijación del panel publicitarios sobre los medios de suspensión en el suelo, además de poder regular la altura a la que queda suspendido.
- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios caracterizado porque comprende:
- 5 - una caja (1), que se fija sobre el techo y que aloja en un interior al menos un motor, asociado con medios para poder izar o hacer descender a
- 10 - unos primeros cables de suspensión (2), que tendrán una longitud al menos igual a la altura que hay desde el punto de fijación de la caja hasta el suelo,
- 15 - una barra antigiro (3), sobre la que se fijan los extremos de los primeros cables de suspensión (2)
- 20 - unos medios de suspensión de unos segundos cables de suspensión (7) dispuestos sobre la barra antigiro (3)
- 25 - un panel publicitario (9), con un primer perfil (8), dispuestos en el borde superior del panel publicitario y otro segundo perfil (10) dispuesto en la parte inferior de dicho panel.
- 30 2.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque la barra antigiro (3) tiene una longitud al menos mayor que la distancia que hay entre los primeros cables de suspensión (1) que emergen de la caja (1).
- 35 3.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de suspensión de los segundos cables de suspensión (7) comprenden unos cáncamos (11) fijados sobre los extremos de la barra antigiro (3) y de unos mosquetones (12).
- 40 4.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 3, caracterizado porque los segundos cables de suspensión (7) se hacen pasar por los mosquetones (12) definiendo dos tramos a cada lado de cada mosquetón, quedando unidos en sus extremos sobre el primer perfil (8), preferentemente de aluminio, por lo que sobre el primer perfil (8) habrá cuatro puntos de fijación
- 45 5.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque el primer perfil (8) es un perfil con sistema de presión, mientras que el segundo perfil (10), también cuenta con un sistema de presión y que ejerce una función de contrapeso.
- 50 6.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque los cables de acero son cables de acero trenzado de 3 mm de sección.
- 55 7.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque el primer perfil (8) y el segundo perfil (10) son perfiles de presión realizados en Aluminio.
- 60 8.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja (1) comprende una carcasa (1.1), una tapa superior (1.2) y unas tapas laterales (1.3) formando un conjunto cerrado en el que se aloja un eje (1.4) de recogida de los cables de suspensión (2), estando dicho eje (1.4) accionado por un motor (1.6).
- 65 9.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 8, caracterizado porque la tapa superior (1.2) queda fijada al techo cuenta con unas perforaciones (1.2.1), y, además, sobre uno de los extremos de la tapa superior hay realizado un taladro o perforación (1.2.2) a través del cual se hace pasar un cable de alimentación del motor (1.6).
- 70 10.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 8, caracterizado porque la carcasa (1.1) cuenta en su parte inferior con unos refuerzos metálicos (1.1.1) que protegen la misma carcasa del movimiento de elevación y descenso de los cables de suspensión (2).
- 75 11.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 8, caracterizado porque el eje (1.4) de recogida de los cables, cuentan con dos zonas de recogida (1.5), delimitadas en sus extremos por unos resaltos (1.5.1) que definen la zona del eje (1.4) que sirve para la disposición enrollada de los cables de suspensión.
- 80 12.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros cables de suspensión (2) para su fijación sobre la barra antigiro (3) cuentan cada uno de ellos en su extremo con una argolla (4), la que se hace pasar un mosquetón (5), que a su vez se pasa por un grillete (6) que está fijado sobre la barra antigiro (3).
- 85 13.- Conjunto para suspensión y elevación de paneles publicitarios, según la reivindicación 3, caracterizado porque la fijación de los cáncamos (11) sobre la barra antigiro (3) se realiza atravesando la barra roscada con la que cuentan los cáncamos (11), y retenidos por una tuerca (13) de fijación dispuesta en el extremo opuesto la de la cabeza del cáncamo.

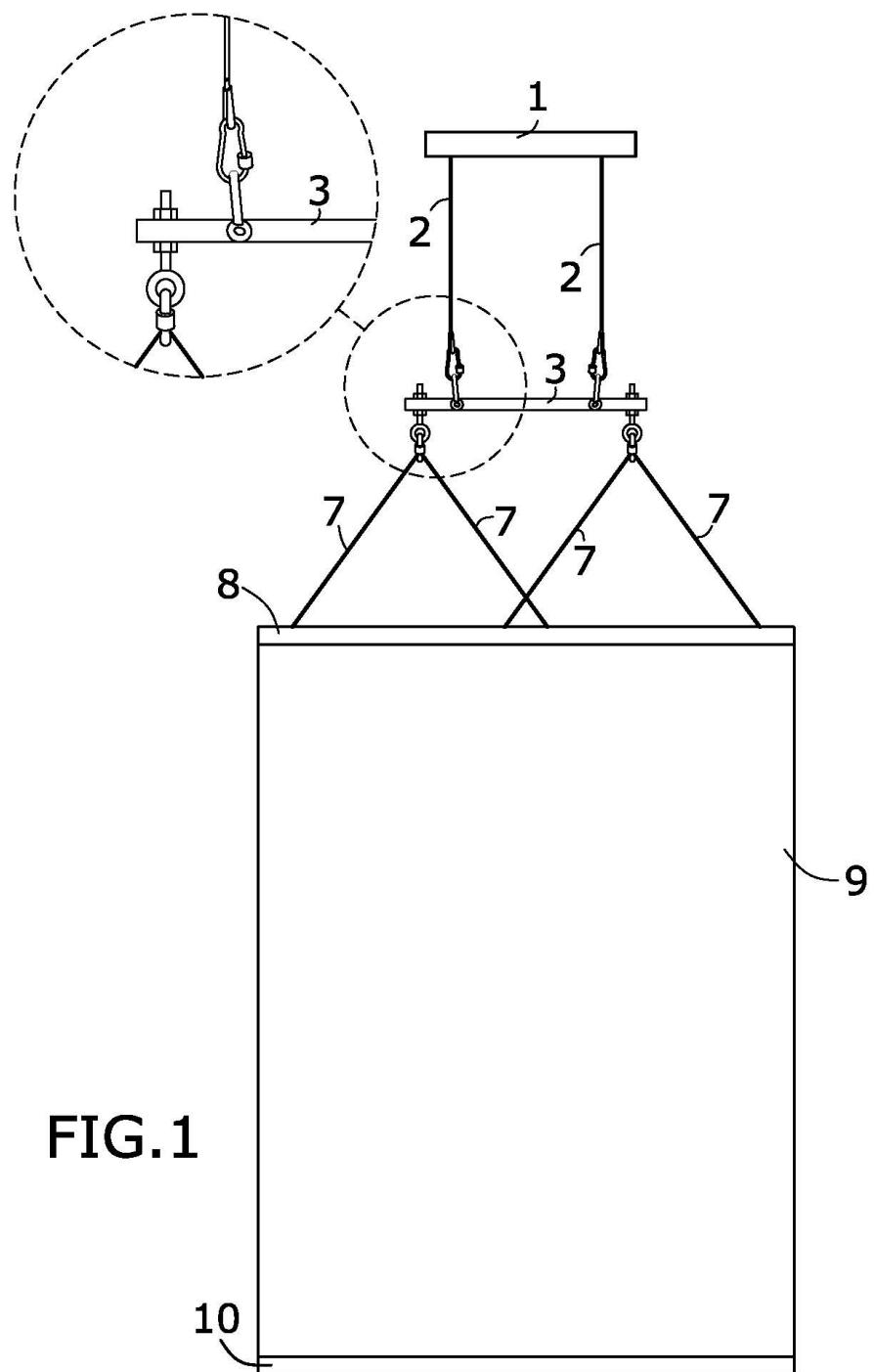
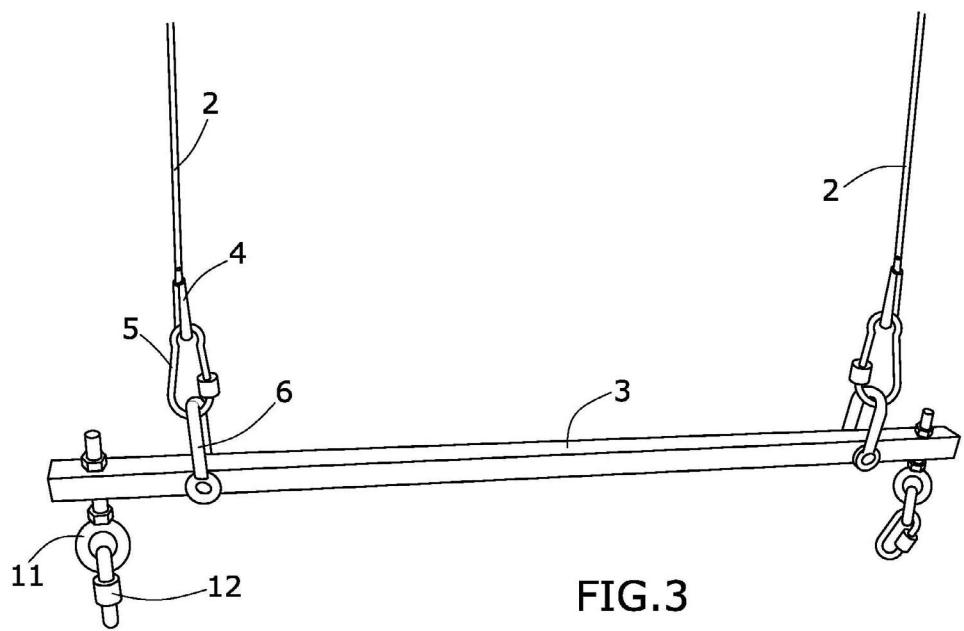
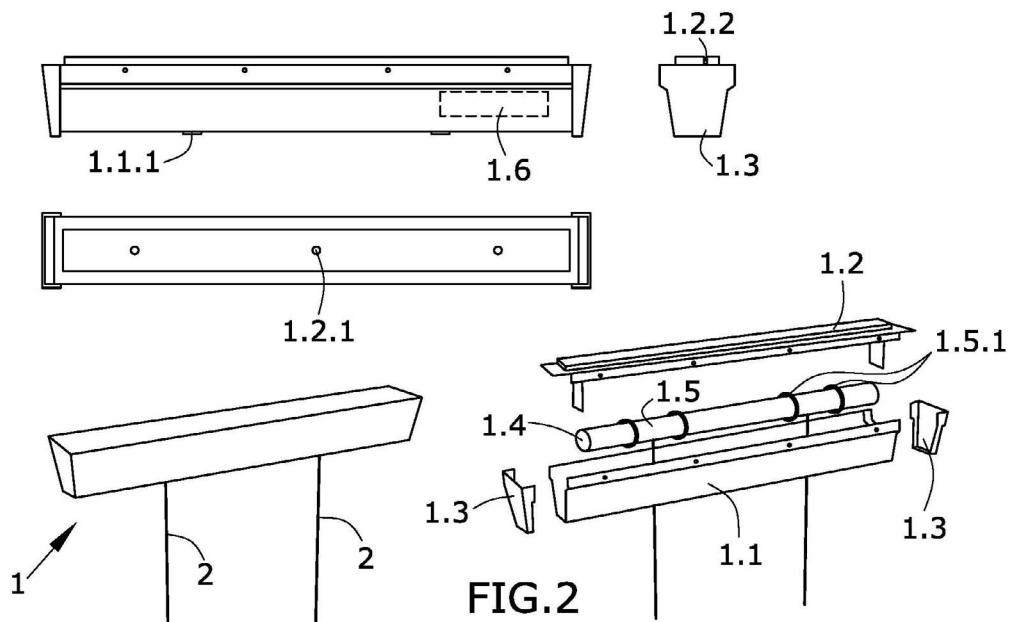


FIG.1



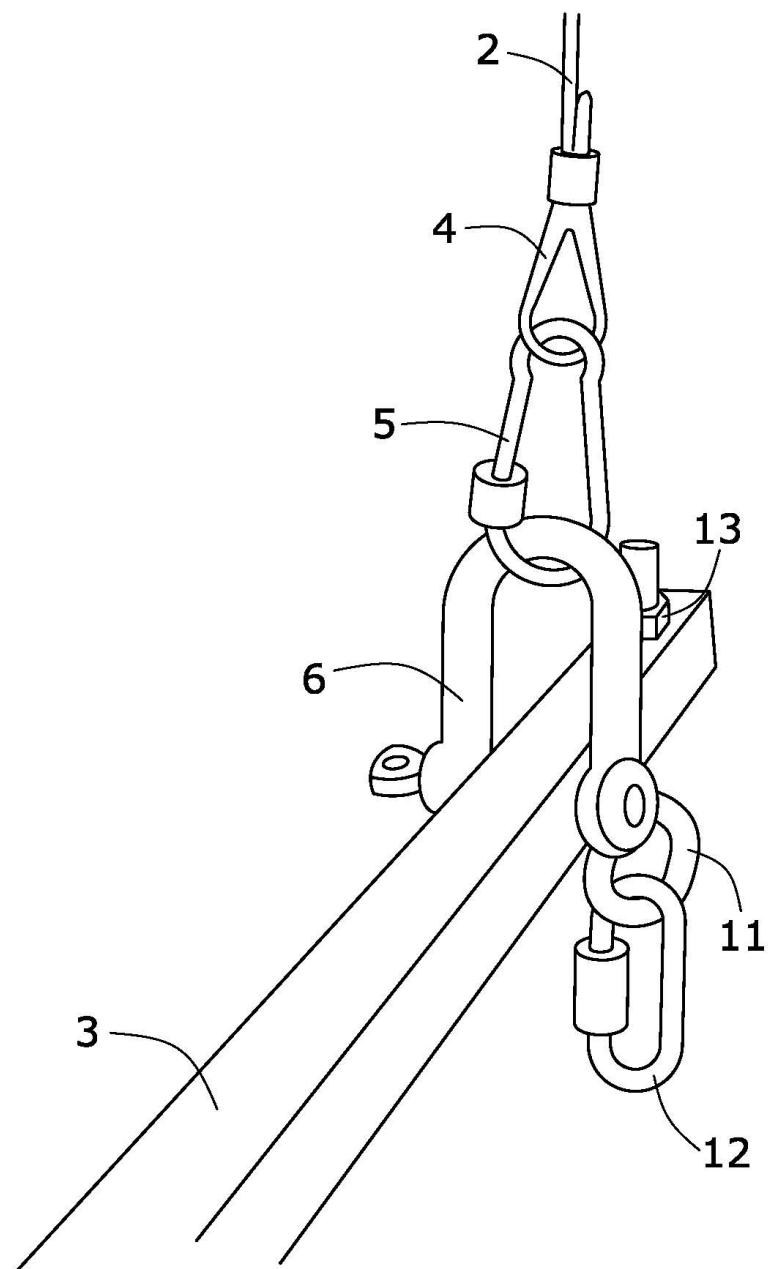


FIG.4